



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.**

**Mercedes, 26 de Julio de 2018.**

**COMUNICADO DE PRENSA**

**24/07**

**HURTO EN FINCA AGRACIADA**

En Seccional Novena se recibió denuncia por hurto desde el interior de finca de una MOTOSIERRA marca POULAND 2150 color verde y negra, una ESCOPETA Calibre 20, funcionando, MONEDAS de varias denominaciones (1,2 y 5\$) suma aproximada 200\$ (doscientos pesos uruguayos), un CUCHILLO TIPO PUÑAL de 15 cm aproximados de hoja, cabo de guampa. No avalúa por desconocer.- Se dio trámite a la Justicia, e intervención a Policía Científica.-

**HURTO DE BICICLETA DOLORES**

En Seccional Quinta se recibió denuncia por hurto de bicicleta marca GRACIELA modelo JAZZ para dama de color celeste (con un teñido de color rosado) la cual posee ambos guardabarros de color celeste, como característica posee una parrilla tipo porta carga en la parte trasera. Avaluando en la suma de \$1500 mil quinientos pesos uruguayos. Se dio intervención a la Justicia.-

**ARREBATO**

En seccional Primera se recepcionó denuncia por arrebato a un masculino mayor de edad en las intersecciones de 21 de Setiembre y Rivas, a quien le sustrajeron la billetera conteniendo \$1.300 (un mil trescientos pesos uruguayos) y documentos varios.-

**HURTO DE VEHICULO**

En Seccional Segunda se recepcionó denuncia por hurto de moto MARCA YUMBO MODELO CITY MATRÍCULA KNC 498, la que se encontraba estacionada en la acera del domicilio de la damnificada, dejando debajo del asiento un casco de color rosado con negro. Avalúa en la suma de U\$D1.100 (un mil cien dólares).-

**25/07**

### **HURTO EN INTERIOR DE VEHICULO**

Se recepcionó denuncia en Seccional Undécima por hurto desde el interior de vehículo estacionado en la vía pública, de porta documento con documentación varia, un par de lentes color negro, 1 botella de whisky marca Johnnie Walker.- Avaluando en \$900 (novecientos pesos uruguayos).-

### **HURTO**

En Seccional Tercera se recibió denuncia por hurto de cisterna plástica color blanco de 20 litros, desde plaza de deportes.- Avalúa en \$ 1.500 (un mil quinientos pesos uruguayos).

### **CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

Luego de culminadas las actuaciones llevadas a cabo por la Dirección Departamental de Violencia Doméstica y Género de la ciudad de Mercedes, en torno a denuncia realizada por femenina a su pareja por agresión física y verbal, el Sr. Juez Subrogante de Primer Turno de Mercedes Dr. Diego MEILAN, decreto "condena por proceso abreviado a la pena de 12 (doce) meses de prisión que se discriminan en: 2 meses de privación de libertad con cumplimiento efectivo y luego 10 (diez) meses de libertad vigilada con la imposición de las siguientes condiciones previstas en el Art. 9 literales A,B y D y acápite de la Ley 19446 (fijar residencia en un lugar determinado, sujeción a efectos de la orientación y vigilancia de la OSLA, presentación una vez por semana a la seccional correspondiente a su domicilio y prohibición de acercarse a la víctima y a sus dos hijas y familiares directos así como concurrir a su domicilio y lugar de trabajo, y la prohibición de comunicarse por cualquier medio durante el periodo que dure la medida), de M. A. B. M., a quien se le imputa el ilícito de: "UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA DOMESTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES ESPECIALMENTE AGRAVADAS EN CALIDAD DE AUTOR". Siendo alojado en Unidad N° 19 de INR.-

**LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA**

**COMISARIO SILVINA CORDERO**